



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 375-2015-MDB-AL

Bellavista, 13 de Agosto del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 103-2015-MDB/GSC, de fecha 11 de Agosto del 2015, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, quien solicita se expida Resolución de Reconocimiento y Felicitación por su eficiente labor a los señores Magistrados del Ministerio Publico de la Provincia Constitucional del Callao, por su participación en el dictado de charlas del programa denominado "Escuela de Serenos", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 4°, 16° Y 17° de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comités Distritales presididas por el respectivo alcalde, son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, cuya función es ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones; asimismo o según artículo 3° de la acotada Ley, en concordancia con el artículo 3° b) de su reglamento, prescriben que son Principios del SINASEC, la Coordinación e Integración, por tal motivo se debe promover y coordinar eficazmente, la participación de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociedad civil en materia de seguridad ciudadana, con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas;

Que, se otorga el reconocimiento y felicitación al loable y meritorio desempeño efectuado por los señores Magistrados del Ministerio Publico de la Provincia Constitucional del Callao, en el trabajo de charlas de capacitación dirigidas al cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Bellavista, denominada "ESCUELA DE SERENOS", destacando la labor cumplida;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER y FELICITAR, a los distinguidos señores Magistrados del Ministerio Público de la Provincia Constitucional del Callao:

- **Dra. Rocío Pérez Álvarez**, Fiscal Adjunta de la Decima Fiscalía Provincial Penal.
- **Dr. Waldir Espinoza Ramírez**, Fiscal Provincial de la Decima Tercera Fiscalía Provincial Penal del Callao.
- **Dra. Sylvia Cardich Menacho**, Fiscal Adjunto de la Sexta Fiscalía Provincial Penal.
- **Dra. Luz Marina Palacios**, Fiscal Adjunto de la Octava Fiscalía Provincial Penal.
- **Dra. Ana María Reyes Farfán**, Fiscal Provincial de la Cuarta Fiscalía Provincial de Familia del Callao.
- **Dra. Rocío Sánchez**, Fiscal Adjunta de la Decima Segunda Fiscalía Provincial Penal.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana el cumplimiento de dicha Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE